

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 27** *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2023, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Raúl Ballesteros Alonso y doña Cristina Romero Cabezas.*

Don Raúl Ballesteros Alonso y doña Cristina Romero Cabezas han interpuesto recurso contencioso-administrativo, contra la Resolución de 7 de marzo de 2023, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, que inadmite los recursos de alzada interpuestos contra la resolución de 1 de diciembre de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se dejan sin efecto las resoluciones de 31 de agosto de 2022 y 17 de octubre de 2022, se anuncia la publicación la lista definitiva de inspectores accidentales y se modifican las Resoluciones de 21 de julio de 2022 y 3 de agosto de 2022, y contra la Resolución de 29 de diciembre 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en el concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, para cubrir plazas vacantes en el ámbito de gestión de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 17 de diciembre de 2020.

Mediante Decreto de fecha 10 de mayo de 2023, el Letrado de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento Ordinario 468/2023, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse como demandados, mediante Procurador y Letrado.

La personación de los posibles interesados deberá hacerse ante el citado Tribunal, sito en Madrid, calle General Castaños, número 1, primera planta, 28004.

Madrid, a 24 de mayo de 2023.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/8.977/23)

